COMPAÑIA DE TRANSPORTE AGUA CLARA S.A. STEET

Guayaquil, 27 de mayo del 2020

Señor JORGE ENRIQUE MELENA MACAS Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía denominada: COMPAÑÍA DE TRANSPORTE AGUA CLARA S.A. STEET, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL, de la misma por un período de <u>DOS</u> años con las atribuciones establecidas en los estatutos sociales.

En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en la forma individual.

La Compañía denominada: COMPAÑÍA DE TRANSPORTE AGUA CLARA S.A. STEET, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 4 de marzo del año 2008 ante el Notario Público del Cantón Pedro Carbo, escritura que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 17 de marzo del año 2008.

Atentamente

Sr. Roddy Constante Loor Segretario de la Junta

Nota. - Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía denominada: compañía denominada: COMPAÑÍA DE TRANSPORTE AGUA CLARA S.A. STEET, para el cual he sido elegido. Guayaquil, 27 de mayo del 2020

Sr Jorge Enrique Melena Macas

Gerente General /\
C. C. No. 0915870992

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD MERCANTIL ADJUNTA ESPACIO EN BLANCO



REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:15.944 FECHA DE REPERTORIO:17/jun/2020 HORA DE REPERTORIO:11:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de COMPAÑIA DE TRANSPORTE AGUA CLARA S.A. STEET, a favor de JORGE ENRIQUE MELENA MACAS, de fojas 36.428 a 36.431, Libro Sujetos Mercantiles número 6.202.

ORDEN: 15944

HARACA BUNGA KU AN KANTUK IK MANUK BU ARTUGAR BUK K IN

Guayaquil, 22 de junio de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgad REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYA UIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana Telf: (593 4) 229 5030 0 2 2 0 0 9 8

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana Telf: (593 4) 229 5030 And the state of t